



Ministerio
de Desarrollo
Social



FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

LLAMADO A TÉCNICO/A ASESOR

FLORES

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES:

1) El INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO es una persona pública no estatal creada por la Ley N° 18.407, del 24 de octubre de 2008, para la proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo, que tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país, vinculándose con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2) El MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, a través de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural tiene entre sus objetivos transversalizar las perspectivas de derechos humanos, igualdad y no discriminación, desde las dimensiones de género, generaciones, etnia-raza e identidad en las políticas sociales —por un lado— y —por otro— la promoción y protección del derecho a la educación de calidad y a los aprendizajes para todos y todas a lo largo de toda la vida.

Actualmente se incorpora la división de Trabajo Promovido. Su competencia es el fortalecimiento de las trayectorias socio-educativo-laborales y la empleabilidad desde la perspectiva de derechos de los segmentos de población identificados como prioritarios, en donde el trabajo, en el marco de procesos de inclusión social, es entendido como un instrumento pedagógico (medio) y como un resultado esperado de la intervención social (fin).

El Programa Uruguay Clasifica (PUC), busca la inclusión de los clasificadores y clasificadoras reconociendo su condición de trabajadores y trabajadoras, promoviendo el ejercicio pleno de derechos, y su activa participación en modelos de trabajo alternativos e innovadores, ambiental y socialmente sustentables. Tiene como objetivo apoyar e implementar emprendimientos productivos, proyectos sociales, culturales, ambientales, y de formalización laboral dentro y fuera del sector.

3) Ambos organismos, MIDES e INACOOP, han venido desarrollando entre las partes convenios que promueven la inclusión social, laboral y económica de personas



provenientes de segmentos de población en situación de vulnerabilidad social a través de la promoción y la consolidación de las unidades empresariales cooperativas.

Actualmente se trabaja en el fortalecimiento de ocho cooperativas del interior del país y se comenzó a implementar la etapa de formación y conformación de cuatro colectivos en Montevideo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General del Proyecto de fortalecimiento: Fortalecer a las cooperativas de clasificadores/as para su inclusión como gestores en las distintas políticas nacionales y departamentales de gestión de residuos sólidos.

2.2 Objeto del presente llamado: Contratación de un técnico/a del área económica contable para el grupo cooperativo de la ciudad de Trinidad, quien se desempeñará en trabajo directo con la cooperativa de clasificadores y con las instituciones locales.

La tarea deberá centrarse en el fortalecimiento del colectivo en sus capacidades organizativas y productivas al mismo tiempo. Se deberá desarrollar un programa de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica que permita trabajar en las áreas del funcionamiento colectivo.

El trabajo se realizará en formato de dupla con un técnico social que se encuentra trabajando en el Programa desde hace dos años.

3. PERFIL REQUERIDO:

Puntaje	Excluyente	Preferentemente
25 Puntos	Profesional de ciencias económicas.	Licenciatura en Administración o Contador Público.
45 Puntos	Conocimiento y experiencia vinculada a emprendimientos productivos asociativos.	Se valorará especialmente el acompañamiento y asesoramiento a cooperativas.
		Experiencia en ejecución de programas sociales.
		Experiencia en trabajo con población en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
		Se valorará conocimiento de la cadena productiva de residuos, legislación y reglamentación al



		respecto.
		Se valorará experiencia de trabajo interinstitucional interdisciplinario y en equipo.
30 Puntos	Entrevista ¹	

Principales tareas:

- Asesorar al grupo en la administración y planificación financiera en relación a los fondos disponibles.
- Realizar relevamiento de la estructura de costos.
- Análisis de alternativas de financiamiento.
- Gestiones ante instituciones financieras o fondos de financiamiento para cooperativas.
- Asesorar y elaborar conjuntamente con la cooperativa el Plan de Negocios.
- Asesorar y elaborar conjuntamente con la cooperativa el Plan de Comercialización de materiales clasificados.
- Asesorar en la elaboración de un Plan general de Trabajo.
- Planificación y proyección de flujos de fondos, políticas de distribución de ingresos por ventas de materiales (atendiendo particularmente fluctuaciones en los ingresos por ventas), planificación de ventas y evaluación de proyectos de inversión no alcanzados por la Ley de Envases (por ejemplo, equipos para el reciclaje del propio material o clasificación de otros materiales, grandes generadores, voluminosos, etc).
- Ofrecer capacitaciones, teniendo en cuenta siempre la interacción con otros posibles capacitadores (PROCOOP, INCUBACOOOP, etc).
- Apoyar en los procesos contables y administrativos inherentes a la cooperativa.
- Elaboración de informes de proceso y finales, reportes, etc.
- Otras tareas inherentes al cargo

Duración del contrato: El contrato se desarrollará entre los meses de setiembre de 2020 a agosto de 2021, con posibilidades de extensión o renovación según los avances del Programa.

¹ El tribunal convocará para la entrevista a aquellos postulantes con mayores puntajes, el mínimo para la entrevista será de 40 puntos.



Ministerio
de Desarrollo
Social



Referencia laboral: Serán supervisados y referirán al Coordinador General del Proyecto.

Dedicación requerida y retribución:

- 10 horas semanales, con una retribución mensual de \$ 22.902 IVA incluido, en régimen de facturación.

Los interesados deberán enviar su currículum a llamados@inacoop.org.uy hasta el miércoles 2 de setiembre (hora 23:55).